



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2018
SDM-SC 254650/18

Señor (a)
MAURICIO RAMIREZ SALAZAR
FISCAL 148 SECCIONAL
Calle 19 n 33-02 piso 02
Mauricio.ramirez@fiscalia.gov.co
CIUDAD

472	Voluntad de Devolución	Revisado	Revisado
	Revisado	Revisado	Revisado
Fecha de Emisión		Fecha de Emisión	Fecha de Emisión
No. Expediente		No. Expediente	No. Expediente
Fecha		Fecha	Fecha
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.		C.C.	C.C.
Centro de Distribución		Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones		Observaciones	Observaciones

REF: RESPUESTA- SDM-382433/18

Señor(a) **RAMIREZ SALAZAR:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No 12999844 se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio Postal
Bogotá D.C.
Código Postal: 111811000
Dirección: Calle 19 No. 33-02 Piso 02

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad y Calle

Dirección: Calle 19 No. 33-02

Objeto: KDMZ - Mopeda SDM

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811000

Envío: YG214C90797CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
MAURICIO RAMIREZ SALAZAR

Dirección: CALLE 19 NO 33 - 02 P.02

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811000

Fecha Pre-Admisión:

26/12/2018 11:40:40

En Internet a: 2018/12/26 11:40:40

En Internet a: 2018/12/26 11:40:40

No. 37 - 35

49400

ovilidadbogota.gov.co

rea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6568

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios [Código Nacional de Tránsito] y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-382433/ MAURICIO RAMÍREZ SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-254650 d el 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-382433.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	--